

MESA DE NEGOCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Os informamos que **con fecha 20 de julio**, ha tenido lugar la segunda reunión de la Mesa de Negociación de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana.

CRITERIOS GENERALES ESTABILIZACIÓN.

Se ha aprobado el documento de **Criterios Generales de Estabilización** para las 5 universidades públicas en el que se recogen las líneas generales a seguir tanto para los procesos selectivos por el sistema de concurso según la disposición adicional sexta y octava, como para los procesos por concurso-oposición. [DESCARGAR DOCUMENTO CRITERIOS ESTABILIZACIÓN.](#)

UGT expuso propuesta en la Mesa Técnica del pasado día 13 de julio y se ha aceptado en su totalidad. Quedando de la siguiente manera:

Sistema de concurso de méritos: Experiencia profesional 60%.

A propuesta de UGT, el máximo se alcanzará con tiempos entre 5 y 15 años en la escala o categoría de la universidad convocante. La propuesta inicial era de 5 a 12 años.

Cada universidad concretará las funciones valorables y además, podrán puntuar servicios en otras categorías o escalas distintas a la convocatoria.

Servicios en escalas/categorías equivalentes de otras universidades, se da el 40%.

Servicios en otras administraciones públicas, se da el 20%.

Sistema de concurso-oposición: Concurso será 40% del total.

A propuesta de UGT, la experiencia profesional en la escala o categoría será del 80%. La propuesta inicial era como mínimo del 75%.

Al igual que en el sistema de concurso de méritos, A propuesta de UGT, el máximo se alcanzará con tiempos entre 5 y 15 años en la escala o categoría de la universidad convocante. La propuesta inicial era de 5 a 12 años.

Servicios en escalas/categorías equivalentes de otras universidades, se da el 40%.

Servicios en otras administraciones públicas, se da el 20%.

Excepcionalmente, se podrán valorar tiempos en dos escalas.

REGLAMENTO MESA GENERAL DE NEGOCIACION DE LAS UUPP DE LA C.V.

Se ha aprobado el reglamento que se adjunta. [DESCARGAR REGLAMENTO MESA](#)

CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.

UGT ha presentado la propuesta de desbloqueo de convenio colectivo que se le hizo llegar al Conseller de Hacienda y a la D.G de Presupuestos. [DESCARGAR PROPUESTA UGT](#)

Se nos comunica que en septiembre esperan tener una propuesta para presentárnosla en una próxima Mesa Técnica.

DECRETO 174/2002 DE RETRIBUCIONES DEL PDI LABORAL Y ADICIONALES.

UGT ha reivindicado la Urgente Modificación del Decreto 174/2002 para:

1. Dar solución al bloqueo del **Convenio colectivo**.
2. **Actualizar retribuciones** y adaptar las figuras.
3. Incorporar el derecho del personal laboral a solicitar y cobrar **quinquenios**.

PLAN DE FINANCIACIÓN.

UGT ha preguntado por la Propuesta de Plan Plurianual de Financiación que promete ser estable, sostenible, sostenido en el tiempo y a 10 años vista. Era para 2023, pero parece que no está acabado.